

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Vigencia: 2024-2025
Fecha de publicación: 1 de febrero de 2024
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción (Tabla 31)	Realizar seguimiento de los riesgos que conforman el Mapa de Riesgos de Corrupción en cada una de las dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración judicial.	Informes de seguimiento y auditorías	01/01/2024	31/12/2024	Unidad de Auditoría	Recopilación de los Mapas de Riesgos de Corrupción de cada una de las dependencias. Análisis de los controles implementados para mitigar los riesgos de corrupción identificados. Verificación de la efectividad de los controles a través de pruebas de auditoría. Evaluación del avance en la implementación de los planes de acción para el tratamiento de los riesgos. Elaboración de informes de seguimiento con las observaciones y recomendaciones pertinentes. Elaboración del informe de análisis y seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción.	La Unidad de Auditoría, con base en el PAA de cada vigencia, realiza las auditorías basadas en riesgos, entre estos, los de corrupción, que tienen como objetivo evaluar la eficacia de los controles implementados para mitigar los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de cada proceso; identificando y priorizando los riesgos de corrupción de mayor impacto y probabilidad, así como evaluando el diseño y la eficacia operativa de los controles establecidos para mitigar los riesgos priorizados. La auditoría basada en riesgos se enfoca en las áreas y procesos más susceptibles a riesgos de corrupción, con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados y proponer mejoras para fortalecer la gestión de riesgos de corrupción.
	Publicación de la Matriz de Riesgos de Corrupción 2024 en la página Web de la Rama Judicial, una vez sea adoptado el PAAC por medio de acuerdo.	Matriz de riesgos de corrupción publicada en la Web	01/01/2024	31/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se publicó la matriz de riesgos de corrupción en la Web institucional. A 31 de agosto: No se reportan actividades adicionales. La actividad se cumplió satisfactoriamente dentro del plazo establecido (8 de febrero de 2024).	La actividad se cumplió dentro del plazo establecido. Se proporcionó el enlace para verificación. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5067224/123070169/ANEXO+2+MATRIZ+DE+RIESGOS.xlsx/e1b9db69-5dd3-6fac-c1b7-185d6a4cc1c6?t=1716241698350
	Efectuar seguimiento permanente a los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos de las dependencias administrativas (Anexos 1 del PAAC 2024), de acuerdo a los controles establecidos.	Informes de seguimiento	01/01/2024	31/12/2024	Todas las dependencias y despachos	A 30 de abril: Las dependencias hacen seguimiento a los riesgos de corrupción a través del plan de acción de la matriz de riesgos. A 31 de agosto: Se realizó el seguimiento correspondiente al segundo trimestre del año 2024 (30 de junio). La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente dentro del plazo establecido.	La actividad se está cumpliendo dentro del plazo establecido. Se proporcionó el enlace para verificación. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5067224/123070169/ANEXO+2+MATRIZ+DE+RIESGOS.xlsx/e1b9db69-5dd3-6fac-c1b7-185d6a4cc1c6?t=1716241698350
	Apoyar metodológicamente a las unidades del Nivel Central, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración de judicial para la actualización del mapa de riesgos de corrupción 2024.	Acompañamiento metodológico en la identificación y actualización de la matriz de riesgos de corrupción	01/01/2024	31/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se solicitó estudiar la integración de la gestión de riesgos de corrupción al SIGCMA. A 31 de agosto: Se remitió oficio CDJO24-729 a la UDAE el 6 de junio solicitando la integración. La actividad está en proceso.	Se sugiere dar seguimiento a la respuesta de la UDAE y considerar el cambio de responsable a la División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
	Efectuar ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las solicitudes que se hagan desde las dependencias del Nivel Central, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración de judicial.	Mapa de Riesgos de Corrupción ajustado	01/01/2024	31/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se adelantaron reuniones con la Coordinación Nacional de Calidad del SIGCMA. A 31 de agosto: Se remitió el mismo oficio CDJO24-729 a la UDAE el 6 de junio. La actividad está en proceso.	Se recomienda realizar acciones más específicas para efectuar ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción, además de la solicitud a la UDAE.
	Realizar seguimiento a las actividades programadas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023 - 2026 relacionadas con el Objetivo Estratégico de Confianza pública, transparencia y la rendición de cuentas.	Informe de seguimiento Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026	01/01/2024	31/12/2024	UDAE	En el primer cuatrimestre se cumplió al 100% con lo planeado. Se realizó el seguimiento al Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 para el periodo mayo a diciembre de 2023. El informe fue presentado a la Corporación el 02/04/2024, se atendieron comentarios y se programó una presentación ajustada para el 08/05/2024. La evaluación mostró un cumplimiento del 91% en indicadores y 81% en actividades de gestión e inversión. Estas actividades cumplen con lo planeado al realizar el seguimiento requerido y presentar los resultados a la Corporación.	Se recomienda continuar con este seguimiento periódico y utilizar los resultados para ajustar y mejorar las estrategias de implementación del Plan Sectorial.
	29)	Estructurar acciones, herramientas o instrumentos para adelantar de manera articulada el proceso de rendición de cuentas, tanto para el nivel central como seccional, con la finalidad de fortalecer la transparencia, generar confianza y fortalecer el control social sobre la administración de justicia (acciones internas).	Documento autodiagnóstico proceso rendición de cuentas Caracterización de usuarios	01/01/2024	31/05/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: Se realizó una sesión de preparación y estructuración de la estrategia de rendición de cuentas para 2024 (15/01/2024) y 24 sesiones con consejos y direcciones seccionales (25/01/2024 - 02/02/2024). A 31 de agosto: No se reportan actividades adicionales. La actividad se cumplió satisfactoriamente dentro del plazo establecido.
Dar continuidad a las acciones implementadas, las cuales permitan mejorar la calidad y robustecer la estrategia de rendición de cuentas del nivel central y seccional, así como promover la cultura de la rendición de cuentas, según lo establecido en el Acuerdo PCSJA20- 11478 de 2020, donde se cuente con la participación de los servidores judiciales (acciones externas).		Número de acciones de información implementadas	01/01/2024	30/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: Se definió la estrategia de rendición de cuentas para 2024 y la cadena de valor (29/02/2024). A 31 de agosto: Se divulgaron 37 acciones de información sobre desarrollo de acciones puntuales y gestión por parte de los consejos y direcciones seccionales (01/05/2024 - 31/08/2024). La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente dentro del plazo establecido.	Se observa un avance continuo en la implementación de acciones de información. Se recomienda mantener este ritmo de divulgación.

Entidad: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Vigencia: **2024-2025**
Fecha de publicación: **1 de febrero de 2024**
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
2. Rendición de Cuentas (Tabla)	Realizar al menos una audiencia pública de rendición de cuentas para facilitar la evaluación y control social a la gestión adelantada por el Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración judicial.	Número de eventos a nivel nacional efectuados	01/01/2024	31/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: Se realizaron 24 audiencias de rendición de cuentas de consejos y direcciones seccionales (05/03/2024 - 22/03/2024) y 1 audiencia del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva (25/04/2024). A 31 de agosto: Se reportan 13 espacios adicionales de diálogo. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente, superando lo planificado.	Se ha superado el objetivo mínimo de una audiencia. Se recomienda continuar con estos espacios de diálogo adicionales.
	Adelantar las acciones que sean necesarias para integrar al Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) la documentación propia de la estrategia de rendición de cuentas.	Acciones de parte de los responsables	01/01/2024	31/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: No se reportaron avances. A 31 de agosto: Se informa que las acciones de rendición de cuentas se encuentran descritas en la caracterización del proceso de Comunicación Institucional en el mapa de procesos de la Rama Judicial. La actividad se está cumpliendo dentro del plazo establecido.	Se recomienda verificar si esta integración es suficiente o si se requieren acciones adicionales.
	Adelantar las acciones necesarias, al interior del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para contar con espacios de diálogo propios del nivel central.	Eventos realizados	01/01/2024	31/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: No se reportaron avances. A 31 de agosto: Se creó un espacio semanal en los canales de comunicación llamado "Judicatura en 60 segundos". La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente dentro del plazo establecido.	Se recomienda monitorear el impacto y la recepción de este nuevo espacio de comunicación.
	Gestionar e implementar canales de comunicación fluidos y constantes, que permitan entregar la información a la ciudadanía en general y los grupos de valor.	Solicitudes de información atendidas	01/01/2024	31/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril y 31 de agosto: Se mantiene habilitado el correo institucional rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente dentro del plazo establecido.	Se recomienda implementar métricas para medir la eficacia de este canal de comunicación.
	Implementar acciones de evaluación y retroalimentación a la gestión del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en relación a la estrategia de rendición de cuentas 2024.	Publicaciones en la página web de la Rama Judicial	01/01/2024	30/12/2024	Oficina de Comunicaciones	A 30 de abril: No se reportaron avances. A 31 de agosto: Se realizó una sesión de revisión del balance del proceso de rendición de cuentas del primer semestre (19/07/2024). La actividad se está cumpliendo dentro del plazo establecido.	Se recomienda asegurar que los resultados de esta evaluación se publiquen en la página web y se utilicen para mejorar futuras estrategias.
	Continuar con la implementación del portal web en la Rama Judicial, para optimizar las consultas diarias de los servidores judiciales y de la ciudadanía en general y colocando a disposición nuevas funcionalidades y espacios para publicaciones procesales.	Portal web implementados	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se realizaron diversas actividades para mejorar la operatividad del portal web. A 31 de agosto: Se continuaron las actividades de mejora, incluyendo la creación de usuarios, micrositos, atención de solicitudes y capacitaciones. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se destaca la salida en producción de la nueva versión del portal web el 14 de mayo de 2024. Se recomienda continuar con las mejoras y el monitoreo del uso del portal.
	Adelantar las acciones para que entre en funcionamiento el nuevo portal de la Rama Judicial, que incluye: sede electrónica, integración con todos los portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes.	Nuevo portal de la Rama Judicial Implementado	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital / CENDOJ	CENDOJ: A 30 de abril: Se adelantaron actividades de migración de contenidos y capacitaciones. A 31 de agosto: El nuevo portal salió en producción el 14 de mayo, seguido de actividades de estabilización y capacitaciones adicionales. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente. UTD: A 30 de abril: Se realizaron actividades de migración de contenidos, capacitaciones y pruebas funcionales. A 31 de agosto: El nuevo portal web entró en operación el 14 de mayo de 2024. Se realizaron ajustes, transferencia de conocimiento y actualización de contenidos hasta el 7 de junio. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con las actividades de estabilización y capacitación, así como monitorear el desempeño del nuevo portal. Se ha pasado de la fase de implementación a la de soporte y mantenimiento con el contrato 102 de 2024.
	Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la sección de Atención al Usuario en el sitio web de la Rama Judicial.	Mejoras en el sitio web	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se realizaron jornadas de planeación y revisión de trámites y servicios. A 31 de agosto: Se implementaron mejoras en las opciones de acceso y se avanzó en la actualización de la carta de trato digno. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda dar seguimiento a las respuestas pendientes de las distintas unidades y finalizar la actualización de la carta de trato digno.
	Poner en marcha el nuevo módulo para la recepción, radicación, gestión de PQRSDF e implementar el módulo de solicitudes de información para gestionar el correo electrónico: info@cendoj.ramajudicial.gov.co.	Módulos implementados	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se continuó con el análisis funcional del Módulo de Solicitudes de información. A 31 de agosto: Se elaboró un estudio de necesidades y requerimientos para una solución tecnológica de gestión de PQRSDF. La actividad está en proceso.	Se recomienda dar seguimiento a la respuesta de la UTDI y avanzar en la implementación de la solución propuesta.

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Vigencia: 2024-2025
Fecha de publicación: 1 de febrero de 2024
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
3. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano (Tabla 9)	Mantenimiento e intervención de sedes judiciales, implementación del Plan Maestro de Infraestructura Física y construcción y dotación de sedes judiciales a nivel nacional.	Sedes judiciales construidas y dotadas y sedes judiciales intervenidas con obras de mantenimiento.	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Infraestructura Física	<p>A 30 de abril: Se habían suscrito 193 contratos de obra e interventoría por \$156.603.182.281. Se estaban construyendo sedes judiciales en Sincé, Puerto Carreño, Mosquera, Pizarro y Aguachica. Los avances reportados fueron: Aguachica 83,12%, Sincé 89,48%, Puerto Carreño 93%, Mosquera y Pizarro 99,86%.</p> <p>A 31 de agosto: Se continúa con la construcción de las mismas sedes judiciales. Los avances reportados son: Sincé 77,53%, Aguachica 98,31%, Puerto Carreño 91,03%. Las sedes de Francisco Pizarro y Mosquera finalizaron su construcción el 29 de agosto de 2024.</p>	<p>La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente, con avances significativos en todas las construcciones planificadas. A 30 de abril: Se informó de 155 contratos de obra y 38 de interventoría. La Unidad de Auditoría practicaba auditorías programadas en el PAA 2024 a distintos de estos contratos.</p> <p>A 31 de agosto: Se proporciona un enlace para verificar la información detallada de los proyectos. Se recomienda continuar con el seguimiento cercano a los proyectos en curso y planificar la puesta en operación de las sedes finalizadas. Es importante aclarar la discrepancia en los porcentajes de avance de Sincé entre abril y agosto.</p> <p>Este análisis muestra que la UIF ha avanzado significativamente en la construcción y mantenimiento de sedes judiciales durante el periodo evaluado. Se observa un progreso constante en la mayoría de los proyectos, con la finalización exitosa de las sedes en Francisco Pizarro y Mosquera. La actividad está cumpliendo con lo planificado, contribuyendo a mejorar la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional.</p>
	Implementar mejoras con base en el informe de solicitudes que elabore la Unidad de Auditoría, en pro de mejorar la atención a los usuarios y el servicio de administración de justicia.	Mejoras implementadas	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se actualizaron diálogos para el ChatBot y se implementaron estrategias internas para mejorar la gestión de correos. A 31 de agosto: Se realizó una revisión y actualización de las preguntas frecuentes y se ajustaron los enlaces del chatbot. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con la implementación de mejoras basadas en los informes de la Unidad de Auditoría y monitorear la efectividad de los cambios realizados.
	Dar continuidad y fortalecer el uso de los canales virtuales de comunicación con los usuarios de la Rama Judicial y la ciudadanía en general, para construir relaciones de confianza.	Canales virtuales de comunicación con el ciudadano óptimos Informes sobre asuntos atendidos	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se atendieron solicitudes a través de diversos canales virtuales. A 31 de agosto: Se continuó con el fortalecimiento de los canales, atendiendo 35.004 solicitudes en el segundo cuatrimestre. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda continuar fortaleciendo los canales virtuales y monitorear la satisfacción de los usuarios.
	Dar continuidad al desarrollo e implementación de los Módulos de Atención Virtual a Usuarios (Circular PCSJC21-12 de 04 de junio de 2021), para los despachos judiciales y dependencias administrativas.	Módulo de Atención Virtual a Usuarios	01/01/2024	30/12/2024	Consejos Seccionales de la Judicatura / Direcciones Seccionales de Administración Judicial	A 30 de abril y 31 de agosto: Se viene implementando esta iniciativa a nivel nacional. La mayoría de los CSeJ y DSAJ han cumplido con el desarrollo e implementación de los Módulos de Atención Virtual a Usuarios dentro de los plazos establecidos. Se han reportado avances satisfactorios en la puesta en marcha de estos módulos. No obstante, en algunas regiones se han presentado retrasos o dificultades puntuales. Se han tomado medidas correctivas y brindado asistencia a las entidades rezagadas. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente, con un avance del 100%.	<p>Esto se viene dando con la implementación del nuevo portal de la Rama Judicial. Se proporciona un enlace para verificación (https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-boyaca).</p> <p>Se recomienda continuar el seguimiento para asegurar la implementación completa en todas las regiones.</p>
	Efectuar las adecuaciones que sean necesarias del sitio de atención al usuario en el Portal Web de la Rama Judicial, con el objetivo de facilitar al ciudadano la búsqueda de la información en un único espacio y optimizar la atención a la ciudadanía en general.	Micrositio de atención al usuario rediseñado y optimizado, que responda a necesidades de la ciudadanía	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se revisaron mockups de los micrositos de atención al usuario y abogado. A 31 de agosto: Se encuentra en proceso de actualización de varias opciones de acceso. La actividad está en proceso.	Se recomienda acelerar las actualizaciones y mejoras del micrositio.
	Continuar con los mecanismos de seguimiento a la PQRS, el cual incluya una política aplicable a las solicitudes presentadas por parte de la ciudadanía, el cual indique el tiempo estimado de respuesta y los parámetros de calidad de las mismas.	Informe de seguimiento a PQRS	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se continuó con el análisis mensual de las estadísticas del correo info@. A 31 de agosto: Se recibieron 35 PQRSDF con un tiempo promedio de respuesta de 8,6 días hábiles. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda mantener el seguimiento y buscar formas de reducir aún más el tiempo de respuesta.
	Realizar auditorías en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de norma, además del acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma Técnica de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial.	Mantener la certificación de las dependencias administrativas y de los despachos judiciales e Implementación de la NTC y GTC	01/01/2024	30/12/2024	UDAE	En el primer cuatrimestre se avanzó en la planificación de las auditorías. El 03/04/2024 se remitieron a la Unidad de Compras Públicas los documentos para iniciar el proceso precontractual de las auditorías externas en Gestión de Calidad y Ambiental. Aunque no se reporta un avance cuantitativo, estas acciones preparatorias son necesarias para cumplir con lo planeado en los siguientes cuatrimestres.	Se recomienda dar seguimiento cercano al proceso de contratación para asegurar que las auditorías se realicen en el segundo o tercer cuatrimestre como está previsto.

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Vigencia: 2024-2025
Fecha de publicación: 1 de febrero de 2024
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
Pública (Tabla 20)	Desarrollo de aplicaciones y/o soluciones tecnológicas que permita a los profesionales del derecho tener su tarjeta profesional digitalizada, así como la verificación en línea de los antecedentes y de la vigencia de la tarjeta profesional. Esto con el objetivo de neutralizar el uso de documentos falsos o adulterados y facilitar el control social por parte de la ciudadanía.	Aplicaciones y/o soluciones tecnológicas implementadas	01/01/2024	30/12/2024	URNA	A 30 de abril: Se adelantaron tareas para el proceso de selección del contratista, incluyendo la remisión de documentos a la UTDI y Compras Públicas, y la apertura del estudio de mercado en SECOP. A 31 de agosto: Se continuó con el proceso, realizando ajustes a los documentos y cerrando el estudio de mercado el 3 de mayo. Se informó de la necesidad de pedir vigencias futuras para la financiación y ejecución del proyecto. La actividad está en proceso, sin avances significativos en la implementación.	El producto esperado son las aplicaciones implementadas, que aún no se han desarrollado. Se recomienda agilizar el proceso de contratación y asegurar la financiación para avanzar con la implementación.
	Monitorear y requerir la actualización de la información publicada en la página de la Rama Judicial en cumplimiento de la ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública, de manera que se encuentre actualizada y responda a las necesidades de la ciudadanía.	Actualización de información en micrositio Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se efectuó la revisión al micrositio de transparencia. A 31 de agosto: Se realizó una nueva revisión con el paso a producción del nuevo portal. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Portal producción: https://www.ramajudicial.gov.co/web/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-nacional/inicio Portal preproducción: http://172.28.146.20:8180/ Se recomienda continuar con el monitoreo y actualización periódica de la información.
	Elaborar y publicar el informe al congreso 2023.	Informe al Congreso elaborado y presentado a la Corporación	01/01/2024	26/03/2024	UDAE	En el primer cuatrimestre se cumplió al 100% con lo planeado. El Informe al Congreso 2023 fue elaborado y presentado a la Corporación en tres versiones (07/02/2024, 14/02/2024 y 28/02/2024). La publicación del informe se realizó el 22/03/2024, cumpliendo con el plazo establecido. Estas actividades cumplen completamente con lo planeado al elaborar, presentar y publicar el informe dentro del tiempo previsto.	El informe está disponible en el enlace proporcionado. Se recomienda utilizar la retroalimentación recibida en este proceso para mejorar la elaboración de futuros informes. https://www.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones/2022-2023
	Avanzar con la implementación del expediente judicial electrónico, a partir de los parámetros de transparencia y acceso a la información, asegurando la consulta, la disposición, la conservación y la seguridad de la información.	Informe de Implementación	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital	A 30 de abril: No se reportó información específica. A 31 de agosto: Se logró la parametrización al 100% de las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental Electrónico. Se inició el contrato 036 de 2024 para fortalecer capacidades institucionales. La actividad está avanzando satisfactoriamente.	Se recomienda dar seguimiento a las pruebas funcionales y al despliegue del sistema en producción. https://www.ramajudicial.gov.co/web/transformacion-digital/normativa https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/35666503/Preguntas_frecuentes.pdf/aa2d230d-65c5-453a-adfa-5873d4bf641e
	Consolidar la sede judicial electrónica acorde a la visión estratégica definida por la Rama Judicial, de manera que unifique trámites y servicios judiciales, a partir de las políticas y lineamientos que desde la corporación se expidan.	Informe de avance	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital	A 30 de abril: Se reportaron avances generales en la implementación de servicios electrónicos. A 31 de agosto: Se inició el proyecto de implementación de la ventanilla judicial electrónica, priorizando dos servicios: radicación de demandas y memoriales. La actividad está avanzando satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con las fases de implementación y las sesiones de validación con usuarios. https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio
	Avanzar en la adopción el sistema integrado de gestión judicial de la Rama Judicial, a partir de los lineamientos para su implementación y administración, y donde se integren servicios como: ventanilla judicial electrónica, sistema de gestión documental electrónica, servicios de apoyo a la gestión judicial, entre otros.	Informe de avance	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital / CENDOJ	CENDOJ: A 30 de abril: Se trabajó en la depuración de información para la Ventanilla de Trámites y Servicios. A 31 de agosto: Se realizaron numerosas actividades relacionadas con la ventanilla de servicios y el Expediente Judicial Electrónico. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente. UTD: A 30 de abril: Se trabajó en la depuración de información para la Ventanilla de Trámites y Servicios. A 31 de agosto: Se implementó el SIUGJ en 241 despachos de varios distritos judiciales, con 40.463 procesos radicados. Se realizó una adición al contrato para ampliar la implementación. La actividad está avanzando satisfactoriamente.	Como evidencia, se remite la presentación en donde encuentran los resultados obtenidos de la depuración de la información del catálogo de servicios. Los mencionados productos (hasta este momento, documentos de trabajo interno con la Unidad de Transformación Digital) se pueden consultar en el siguiente vínculo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/acolmenv_cendoj_ramajudicial_gov_co/E5AfYEuV4_9Lr5-bWviBXWYBrxjCPs52pv69C6DKJdLNq?e=AyyNJF Se recomienda monitorear el avance de la implementación en los despachos laborales restantes.
	Implementar acciones o planes de mejoramiento para incrementar y/o sostener el índice de transparencia y acceso a la información (ita) en la siguiente evaluación que se lleve a cabo por parte de la procuraduría general de la nación.	Acciones de mejora implementadas	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: No se reportaron avances debido a la espera del nuevo portal web. A 31 de agosto: Se realizaron acciones de revisión y actualización de la información del sitio de Transparencia. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con la implementación de acciones de mejora y monitorear el impacto en el índice ITA.

Entidad: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Vigencia: **2024-2025**
Fecha de publicación: **1 de febrero de 2024**
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
4. Componente de Transparencia, estado abierto y acceso a la información p	Adelantar las acciones necesarias para contar con el sello de "portal accesible", a partir del diagnóstico (informe de incidencia) acerca del cumplimiento de lo establecido en materia de accesibilidad web y en la resolución 1519 de 2020 en el portal web de la Rama Judicial.	Acciones adelantadas	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital / CENDOJ	CENDOJ: A 30 de abril: Se implementaron directrices para el cumplimiento de los estándares de accesibilidad. A 31 de agosto: Se informa que el portal web cumple con los criterios y normativas de accesibilidad. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente. UTD: A 30 de abril: Se estaban implementando directrices para el cumplimiento de estándares de accesibilidad. A 31 de agosto: Se informa que el portal web cuenta con características de accesibilidad nivel A y AA. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente.	Se recomienda mantener y mejorar continuamente las características de accesibilidad del portal.
	Actualizar la política y el manual de protección de datos personales de la Rama Judicial, de manera que se cuente altos niveles de seguridad en las actuaciones procesales que garanticen el almacenamiento del expediente judicial de manera segura y confiable.	Política y Manual de Datos Personales	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital	A 30 de abril: Se reportaron actualizaciones generales en la política y manual. A 31 de agosto: La Política de Tratamiento de Datos Personales está en construcción, articulando con las 5 Corporaciones. La actividad está en proceso.	https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-desarrollo-y-analisis-estadistico1/politicas-lineamientos-o-manuales https://www.ramajudicial.gov.co/documents/3197997/143983074/Manual%2BPol%C3%ADticas%2BBI.docx/7028b527-6990-831f-b832-459fa9ae3b00 Se recomienda agilizar la finalización de la política y su implementación.
	Presentar y publicar el informe anual de auditoría interna 2023.	Informe anual de Auditoría Interna publicado	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Auditoría	La Unidad de Auditoría presenta, entre otros, el Informe de Gestión de la Unidad de Auditoría, de cada vigencia; así como una serie de informes de orden legal y los propios de la actividad de auditoría interna, de las auditorías que se lleven a cabo en cumplimiento del PAA de cada año.	https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-auditoria/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-auditoria/informes-de-lev
	Implementar y/o desarrollar recursos que permitan entrar en contacto con los usuarios del servicio de administración de justicia y la ciudadanía en general, esto por medio del uso de redes sociales, blogs u otros.	Recursos implementados	01/01/2024	30/12/2024	Consejos Seccionales de la Judicatura / Direcciones Seccionales de Administración Judicial	A 30 de abril y 31 de agosto: Se han implementado diversas acciones a nivel seccional, incluyendo: creación de cuentas oficiales en redes sociales, publicación regular de contenido informativo, establecimiento de canales de comunicación bidireccional, creación de blogs o secciones de noticias en sitios web, optimización de sitios web, desarrollo de aplicaciones móviles o ChatBot, organización de eventos y charlas, producción de material audiovisual, e implementación de mecanismos de retroalimentación. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente, con un avance del 100%.	Estos recursos se vieron reflejados en las audiencias de rendición de cuentas. Se han implementado diversas estrategias de comunicación y participación ciudadana, abarcando tanto medios digitales como presenciales. Se recomienda continuar diversificando y mejorando estos recursos de comunicación, así como monitorear su efectividad e impacto en la atención al ciudadano.
	Publicar informes de las audiencias de rendición de cuentas 2023 como mecanismo de transparencia y acceso a la información pública, tanto del nivel central como del nivel seccional.	Informe de rendición de cuentas publicado en el micrositio	01/01/2024	31/08/2024	Oficina de Comunicaciones / Consejos Seccionales de la Judicatura	A 30 de abril: Los informes de rendición de cuentas fueron publicados oportunamente en el micrositio de rendición de cuentas entre el 27 de febrero y el 14 de marzo de 2024. A 31 de agosto: No se reportan actividades adicionales. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente, con un avance del 100%.	Se proporcionan enlaces para verificación (https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/rendicion-de-cuentas y https://www.ramajudicial.gov.co/consejos-seccionales). La actividad se completó dentro del plazo establecido. Se recomienda mantener actualizada esta información para futuros ciclos de rendición de cuentas.
	Avanzar en la implementación de la plataforma de recuperación de información (pri), que unifica las interfaces de consulta, clasifica e integra los contenidos jurisprudenciales, legales y doctrinales, así como los contenidos multimedia que recopila, produce o compila la Rama Judicial.	Plataforma implementada	01/01/2024	30/12/2024	Unidad de Transformación Digital / CENDOJ	CENDOJ: A 30 de abril: Se reenviaron observaciones a la UTDI sin respuesta. A 31 de agosto: No se ha recibido retroalimentación de las observaciones enviadas. La actividad está en proceso, pero sin avances significativos. UTD: A 30 de abril: Se habían enviado observaciones sin respuesta. A 31 de agosto: Se resolvieron problemas de indisponibilidad, se actualizó la plataforma SAS VIYA y se corrigieron la mayoría de los bugs reportados. La actividad está avanzando, pero con retrasos.	Se recomienda agilizar el proceso de contratación y establecer un cronograma para la actualización de las colecciones. Se recomienda resolver el bug pendiente, realizar la socialización con CENDOJ y proceder con la capacitación y puesta en producción.
	Incluir y mantener actualizadas las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	Colecciones incluidas y actualizadas	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se remitió el proyecto de actualización de colecciones a la Unidad de compras. A 31 de agosto: Se está recibiendo documentación de los interesados en ofrecer las colecciones documentales. La actividad está en proceso.	Se recomienda agilizar el proceso de contratación y establecer un cronograma para la actualización de las colecciones.
	Elaborar plan de trabajo que debe seguir el centro de memoria del holocausto del palacio de justicia y del derecho a la vida, incluyendo programas, actividades y requerimientos para su conservación y divulgación.	Plan de Trabajo	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se realizaron actividades preliminares para la contratación de un proyecto de inversión. A 31 de agosto: Se aprobó un traslado presupuestal para el fortalecimiento del Centro de Memoria. La actividad está en proceso.	Se recomienda acelerar la elaboración del plan de trabajo utilizando los recursos aprobados.
	Dar continuidad al cumplimiento de la ley 2013 de 2019 que dispone la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y de la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores judiciales que ocupan altos cargos.	Publicación de información en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se recibió información de 491 sujetos obligados. A 31 de agosto: Se registraron 3.073 publicaciones de 2.994 sujetos obligados. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con el seguimiento y asegurar que todos los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información requerida. Acceso al micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas

Entidad: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Vigencia: **2024-2025**
Fecha de publicación: **1 de febrero de 2024**
INFORME DE SEGUIMIENTO UA24-IL024

Seguimiento con corte a

31 de agosto de 2024

Componente	Actividades	Producto	Fecha de programación		Instancia Responsable	Actividades Cumplidas	Observaciones
			Inicio	Finalización			
	Mantener actualizada la política de transparencia y justicia abierta del Consejo Superior de la Judicatura, generando y documentando los lineamientos que garanticen el cumplimiento de los principios y aplicabilidad de la normativa vigente en el nivel central como en sus seccionales.	Política de transparencia y justicia abierta actualizada	01/01/2024	30/12/2024	CENDOJ	A 30 de abril: Se adelantaron actividades precontractuales para la reformulación de la política. A 31 de agosto: Se han gestionado actividades relacionadas con la construcción de protocolos y reestructuración de documentos. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se recomienda continuar con la actualización y difusión de la política de transparencia y justicia abierta.
	Continuar con la inclusión en el espacio dispuesto dentro del portal web de la Rama Judicial aquellos componentes de información y atención al servicio de la ciudadanía, con información relevante y pertinente para el desempeño de las funciones propias de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia.	Información relevante y pertinente incluida	01/01/2024	30/12/2024	URNA	A 30 de abril: Se actualizó información en la página del SIRNA sobre requisitos para trámites, ajustes en cuentas bancarias para pagos, y información sobre la prueba de estado Ley 1905 de 2018. A 31 de agosto: Se actualizó el micrositio de la Ley 1905 de 2018, se incluyó información sobre nuevas funcionalidades, se creó el trámite de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados, y se coordinó con la Oficina de comunicaciones para difusión en redes sociales. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente y de manera continua.	Se proporciona el enlace https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Inicio.aspx para verificación. Se recomienda mantener la actualización constante y monitorear la efectividad de la información proporcionada.
	Efectuar seguimiento a las acciones planeadas para el año 2024, en relación al examen de estado requerido por la ley 1905 del 2018 para ejercer la profesión de abogado.	Informe de seguimiento	01/01/2024	30/12/2024	URNA	A 30 de abril: Se contaba con una ruta crítica en el marco del Contrato 196 de 2023 y se tenía todo listo para el examen del 26 de mayo de 2024. A 31 de agosto: Se ejecutaron las actividades conforme a la ruta crítica para la prueba 2024-I realizada el 26 de mayo, y se avanzó en la preparación de la prueba 2024-II prevista para el 20 de octubre, con 5,511 personas admitidas. La actividad se está cumpliendo satisfactoriamente.	Se anexan documentos de seguimiento contractual. Se recomienda continuar con el seguimiento riguroso y la preparación oportuna para futuras aplicaciones del examen.
5. Transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública (Tabla 96)	Adelantar cursos y actividades académicas para los servidores judiciales en aspectos de formación en Ética, atención al usuarios y demás temas que favorezcan mejorar la atención y la aplicación de valores en el trabajo diario.	Servidores judiciales capacitados	01/01/2024	30/12/2024	EJRLB	En el primer cuatrimestre se cumplió al 100% con lo planeado. Se realizaron actividades en modalidad B-Learning, incluyendo: III Encuentro Nacional de Talento Humano, cursos sobre Inteligencia Artificial para la administración de justicia, Sistema de Gestión de Calidad, y varios cursos virtuales sobre comunicación efectiva, ética judicial, y habilidades para atender usuarios. Se admitieron 184 discentes para el periodo solicitado. Estas actividades cumplen con lo planeado al abordar temas de ética, atención al usuario y aplicación de valores en el trabajo diario.	Las fechas de realización van desde el 8 de febrero hasta el 25 de abril de 2024, con cursos virtuales de oferta permanente. Se recomienda continuar con esta variedad de cursos y modalidades para asegurar una formación integral de los servidores judiciales.
	Ejecutar las actividades académicas que hacen parte del IX de Formación Judicial Inicial, que hace parte de la fase III del Concurso de Méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial (Convocatoria 27) y que corresponden al componente de ética en la administración de justicia y derecho disciplinario.	Actividades académicas ejecutadas	01/01/2024	31/08/2024	EJRLB	En el primer cuatrimestre se cumplió al 100% con lo planeado. Se desarrolló el programa de Ética, Independencia y Autonomía Judicial de la Subfase General en la plataforma. Además, se revisaron y respondieron derechos de petición relacionados con el programa. Estas actividades cumplen con lo planeado al abordar específicamente el componente de ética en la administración de justicia.	Las actividades se realizaron entre el 25 de febrero y el 30 de abril de 2024. La información se encuentra alojada en el Campus Virtual del IX curso. Se recomienda mantener un seguimiento continuo de las consultas y peticiones de los participantes para asegurar una formación efectiva.
	Con ocasión a la estructuración del Plan de Formación 2024, incorporar el subprograma de formación sobre ética en la administración de justicia y derecho disciplinario, así como desarrollar actividades educativas relacionadas.	Programas de formación y capacitación	01/01/2024	31/08/2024	EJRLB	En el primer cuatrimestre se cumplió al 100% con lo planeado. El plan de formación 2023-2024 incluye subprogramas específicos sobre ética en la administración de justicia y derecho disciplinario. Se ofrecen cursos, diplomados y módulos de aprendizaje autodirigido en modalidad virtual, abordando temas como fundamentos constitucionales de la justicia disciplinaria, teoría del derecho disciplinario, y ética judicial. Se admitieron 147 discentes para el periodo solicitado. Estas actividades cumplen con lo planeado al incorporar y desarrollar programas específicos sobre ética y derecho disciplinario.	Los cursos virtuales tienen oferta permanente, lo que permite una flexibilidad en el acceso a la formación. Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de estos cursos y actualizarlos según las necesidades identificadas.
	Difundir entre las dependencias del nivel central y seccional los lineamientos que desde el Gobierno Nacional se expidan, con miras a implementar y adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Rama Judicial establecido en la Ley 2195 de 2022.	Difusión de los lineamientos	01/01/2024	31/08/2024	CENDOJ	A 30 de abril: No se reportaron avances debido a que los lineamientos no habían sido expedidos por la Secretaría de Transparencia. A 31 de agosto: Se remitieron 54 oficios a las dependencias entre el 2 y el 8 de julio para dar a conocer las actividades del PAAC y solicitar enlaces para su implementación. La actividad se ha cumplido satisfactoriamente dentro del plazo establecido.	Aunque los lineamientos específicos del Gobierno Nacional no han sido expedidos, se ha avanzado en la difusión del PAAC. Se recomienda mantener la atención a posibles lineamientos futuros y continuar con la implementación del PAAC.